

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56

CADALSO DE LOS VIDRIOS

LICENCIAS

Habiéndose presentado solicitud de licencia de actividad sometida a informe de evaluación ambiental por:

- Nombre y apellidos/razón social: don Alberto López Serna.

Para la instalación de la siguiente actividad¹:

- Tipo de actividad: taller mecánico.
- Código IAE: 691.2 división 6.
- Descripción de la actividad: taller de reparación de vehículos (mecánica-electricidad-pintura).

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

- Referencia catastral: 7622002UK7672S0001RE.
- Localización: calle Hornabajo, número 13.

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

AUTOR	COLEGIO OFICIAL	NÚMERO	FECHA	CSV
Miguel Esteban Pérez José Luis Pineda Ocaña	17.564 COIIM 16.103 COIIM	202103863	27/10/2021	

¹ De conformidad con el artículo 41 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, deberán someterse al procedimiento de Evaluación Ambiental de Actividades las relacionadas en el Anexo V de la citada norma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Cadalso de los Vidrios, a 25 de noviembre de 2021.—La alcaldesa, Verónica María Muñoz Villalba.

(02/34.517/21)

